

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 850-2023-CCO-UNAJ

Juliaca, 18 de diciembre de 2023.

VISTOS:

La Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 808-2023-CCO-UNAJ, de fecha 11 de diciembre de 2022; Carta N° 100-2023/DU-CO-UNAJ, de fecha 13 de diciembre de 2023; el Acuerdo N° 1214-2023-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 13 de diciembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29° de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 808-2023-CCO-UNAJ, de fecha 11 de diciembre de 2023, se resolvió APROBAR el Plan de Trabajo denominado "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL", con un presupuesto total de S/ 1,500.00 soles, el mismo que a folios cinco (05) forma parte del mencionado acto resolutivo;

Que, mediante Carta N° 100-2023/DU-CO-UNAJ, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Defensor Universitario (e), solicita resolución de felicitación y reconocimiento a los ponentes, entre ellos docentes y estudiantes; y organizadores del "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL",

Que, la UNAJ tiene como política institucional reconocer y felicitar a las personas, que contribuyan al logro de objetivos institucionales, es por ello que corresponde otorgar el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL a los ponentes y organizadores que desempeñaron una labor vital en el desarrollo del "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL";

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N° 1214-2023-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD; **EXPRESAR** el reconocimiento Institucional a los ponentes y organizadores del "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL", evento desarrollado el 11 de diciembre de 2023;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- EXPRESAR el reconocimiento Institucional a los ponentes del "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL", evento desarrollado el 11 de diciembre de 2023, acorde al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMA DE PONENCIA
1	JUAN MANUEL TITO HUMPIRI	VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL PERÚ, CASO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTA BARBARA VS PERÚ.
2	KAREN BRIGTTE ZAPANA JOVE	DIVERSIDAD CULTURAL Y DERECHOS HUMANOS.
3	JESUS ALBERTO MACHACA BELIZARIO	LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION INTERCULTURAL PARA PROMOVER EL RESPETO Y LA TOLERANCIA HACIA OTRAS CULTURAS.
4	DENIS VIKY MAMANI MAMANI	LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN EL PERÚ
5	LUIS GIAMPIERO JACO CARTAGENA JIMENA MILAGROS MACHACA CHATA	DERECHOS HUMANOS: LOS ENFOQUES DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD
6	RONALD CALLATA QUISPE	DERECHO DE IGUALDAD Y LA REVALORACIÓN DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS
7	GABY RUTH ROJAS TICONA	LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS DESAFÍOS
8	MIGUEL ANGEL HIRPANOCA MAMANI	LA INTERCULTURALIDAD EN PUNO Y EL PERÚ

I-167-0085-2023



Artículo Segundo.- EXPRESAR el reconocimiento Institucional a los organizadores del "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL", acorde al siguiente detalle:

1. MIGUEL ÁNGEL VILCA VILCA : DEFENSOR UNIVERSITARIO.
2. VANESSA URSULA QUISPE TURPO : ASISTENTE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.
3. LIZ YENIFER PASTOR QUISPE : PERSONAL DE APOYO.

Artículo tercero.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

